



DG 1081/14

20 Jun 2014

Montevideo,

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contar con un registro de docentes de alfabetización digital en Centros MEC de Río Negro, en las localidades de Fray Bentos, Nuevo Berlín y Grecco, bajo el régimen de horas docentes.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG:285/2014 de fecha 5 de marzo de 2014, el Director General aprobó las bases del llamado y la integración del Tribunal de Evaluación, conformación de un registro de aspirantes – según el orden de prelación obtenido para futuras contrataciones.

II) El Departamento de Liquidación de Haberes informa que existe crédito suficiente para realizar dichas contrataciones.

III) El Tribunal designado efectuó el estudio de los postulantes presentados y entendió que 8 (ocho) de ellos reunían el perfil para ingresar al mencionado registro.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

- 1) **HOMOLOGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para integrar un registro de docentes de Alfabetización Digital en Centros MEC de Río Negro, en las localidades de Fray Bentos, Nuevo Berlín y Grecco, en régimen de horas docentes.
- 2) **CONFORMASE** el registro de docentes con las personas que se detallan a continuación y en el orden de prelación que se establece:

Orden	Docente	C.I.	Localidad	Departamento
1	Wilson Vega	4.702.964-7	Nuevo Berlín	Río Negro
2	Miqueas Mesa	5.147.596-9	Nuevo Berlín	Río Negro
3	Laura Quiroga	4.703.394-7	Nuevo Berlín	Río Negro
1	Victoria Batista	4.257.691-8	Fray Bentos	Río Negro
2	Anabella Gregorio	2.795.206-0	Fray Bentos	Río Negro
3	Fredy Steinhardt	4.562.160-1	Fray Bentos	Río Negro
1	Zulma Bacino	4.278.159-5	Grecco	Río Negro
2	Claudia Sánchez	4.312.237-4	Grecco	Río Negro